



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 808/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *"Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado."*

Que, el grupo Jiyawa nació el 6 de agosto de 2015, siendo sus integrantes: Roly Vega Canedo, Vladimir Vega, Nelson Vega y Arturo Vega; grupo que compuso sus propias canciones hasta grabarlo y lanzarlo al mercado como "Labios mentirosos" y "Noches sin ti", siendo muy aceptados en Argentina y Bolivia.

Que, el grupo Jiyawa cuenta con 7 años de trayectoria artística, gravo varias producciones musicales, permitiendo realizar giras en distintos lugares a nivel departamental y nacional, llegando a los corazones de muchos bolivianos y deleitando al público, no solo con su hermosa voz, sino también con su carisma, expresión de hermanamiento y su manera única de interpretar sus canciones con el sentido innato que le caracteriza.

Que, el grupo Jiyawa obtuvo varios reconocimientos por su destacada trayectoria en la cultura, el canto e interpretación en distintos festivales, logrando consolidar la identidad cultural de nuestra música.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **grupo Jiyawa**, por contribuir al arte musical tradicional de los pueblos potosinos y por su trayectoria nacional e internacional, difundiendo la identidad cultural y llevando en alto el nombre del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES